

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA (03 de abril del 2023)

I. SUMILLA DE ACUERDOS

- **Se aprobó por unanimidad las siguientes incorporaciones:** i) Del congresista Alex Paredes Gonzales a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Hungría; ii) de la congresista Kelly Portalatino Ávalos a las Ligas Parlamentarias de Amistad Perú – Bélgica, Perú – Italia y Perú – China, y; iii) de la congresista Karol Paredes Fonseca a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Marruecos.
- **Se aprobó por unanimidad** el predictamen recaído en el proyecto de ley 04456/2022-PE, Ley que declara al Gran Almirante del Perú Miguel María Grau Seminario como precursor del Derecho Internacional Humanitario aplicable a los conflictos armados en el Mar.
- **Se aprobó por unanimidad** las modificaciones de los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 e incorporación del artículo 21 al Reglamento de Ligas Parlamentarias.

Siendo el lunes 03 de abril del 2023, a las 11:03 am, se reunieron los congresistas integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Alva Prieto María Del Carmen, contando con la asistencia de los congresistas titulares: Amuruz Dulanto Yessica, Alcarraz Agüero Yorel, Bazán Calderón Diego, Bustamante Donayre Ernesto, Cueto Aservi José, Cordero Jon Tay María, Cutipa Ccama Víctor, Morante Figari Jorge, Monteza Facho Silvia, Paredes Castro Francis, Robles Araujo Silvana, Sánchez Palomino Roberto, Tacuri Valdivia Germán, Palacios Huamán Margot, Vergara Mendoza Elvis y Bermejo Rojas Guillermo.

Con licencia de los congresistas: Valer Pinto Héctor.

Con el quórum correspondiente se inicia la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas: Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Zeballos Aponte Jorge y Torres Salinas Rocío.

II. APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó por unanimidad el acta de la décima tercera sesión ordinaria, de fecha 27 de marzo del 2023.

III. DESPACHO

La presidente precisó que se ha remitido la relación de documentos recibidos y remitidos por la Comisión y en caso de tener interés en algún documento en particular pueden solicitarlo a través de la Secretaría de la Comisión.

IV. INFORMES

La presidente informó el ingreso de los siguientes documentos:

- Con fecha 29 de marzo de 2023, ingresó la carta de la Bancada Nacional Oficial de la Alianza Creemos, suscrita por los diputados Fabiola Guachalla Roca, José Gutiérrez Vargas, entre otros, de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, en la cual, alertan a todos los participantes del II Encuentro Regional de Foro Madrid – Lima 2023 y a sus pares peruanos, que la penosa andanada de protestas protagonizadas por grupo radicales de supuesto origen rural, reproducen tácticas subversivas utilizadas por el líder cocalero Evo Morales Ayma, encontrando en el sur del Perú terreno fértil para su prédica de supremacía indígena, como un factor de odio y división. Esta es, la misma receta de lo que pasó en Bolivia hace 20 años, aplicada por la izquierda radical.

En esta misma línea, adjuntan un segundo comunicado, en el cual, alertan a todos los representantes políticos, que gobiernos de extrema izquierda buscan alejarse del cumplimiento de los acuerdos internacionales por los derechos humanos y conservación de la democracia. Frente a esta situación, señalan que, las dictaduras latinoamericanas, y los gobiernos en camino a

convertirse en una de ellas, continuarán su campaña de desprestigio contra los organismos encargados de afianzar la democracia en la región, para impulsar la creación de otros que no los observen ni los cuestionen.

- Con fecha 30 de marzo de 2021, ingresó la declaración de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, reunida en la sede del Parlatino en la ciudad de Panamá, los días 23 y 24 de marzo, en la cual, resuelven:
 1. Expresan su fraternal solidaridad con los países hermanos de Ecuador y Perú, frente a los desastres naturales ocurridos como producto del cambio climático (ciclón Yaku).
 2. Hacen un llamado a los países de América Latina y el Caribe a unir esfuerzos para que la ayuda humanitaria llegue oportunamente en atender a las víctimas de las áreas afectadas.
 3. Exhortan a los parlamentos miembros del Parlatino a mantener sus agendas en la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero dentro de los compromisos de la agenda 2030.

Finalmente, invitan a los parlamentos miembros del Parlatino a mantener la participación activa en la citada comisión.

Por otro lado, la congresista Francis Paredes informa que el 30 de marzo del año en curso se ha realizado una reunión técnica del Grupo de Cooperación Ambiental Fronteriza Perú – Brasil, el cual se encarga del análisis de los problemas ambientales de la zona de frontera en común. Al respecto, solicitó que – por medio de la Comisión – se requiera a Cancillería los alcances y acuerdos de dicha reunión.

V. PEDIDOS

La presidente informó los siguientes pedidos:

- Del congresista Alex Paredes Gonzales, solicita su incorporación a la Liga Parlamentaria de Amistad:
 - Perú – Hungría.

- De la congresista Kelly Portalatino Ávalos, solicita su incorporación a las Ligas Parlamentarias de Amistad:
 - Perú – Bélgica
 - Perú – Italia
 - Perú – China

- De la congresista Karol Paredes Fonseca, solicita su incorporación a la Liga Parlamentaria de Amistad:
 - Perú – Marruecos.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobado por unanimidad** la incorporación del congresista Alex Paredes Gonzales a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Hungría.

Votaron a favor: Alva Prieto María del Carmen, Zeballos Aponte Jorge, Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Alcarraz Agüero Yorel, Bermejo Rojas Guillermo, Bustamante Donayre Ernesto, Cordero Jon Tay María Del Pilar, Cueto Aservi José, Cutipa Ccama Víctor, Morante Figari Jorge, Monteza Facho Silvia, Palacios Huamán Margot, Paredes Castro Francis, Robles Araujo Silvana, Amuruz Dulanto Yessica, Sánchez Palomino Roberto, Tacuri Valdivia Germán, Torres Salinas Rocío, Bazán Calderón Diego y Vergara Mendoza Elvis.

No hubo votos en contra ni abstención.

2. **Aprobado por unanimidad** la incorporación de la congresista Kelly Portalatino Ávalos a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Bélgica.

Votaron a favor: Alva Prieto María del Carmen, Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Zeballos Aponte Jorge, Alcarraz Agüero Yorel, Bazán Calderón Diego, Bermejo Rojas Guillermo, Bustamante Donayre Ernesto, Cueto Aservi José, Cutipa Ccama Víctor, Morante Figari Jorge, Monteza Facho Silvia, Palacios

Huamán Margot, Paredes Castro Francis, Robles Araujo Silvana, Sánchez Palomino Roberto, Tacuri Valdivia Germán, Torres Salinas Rocío, Vergara Mendoza Elvis y Cordero Jon Tay María.

No hubo votos en contra ni abstención.

- 3. Aprobado por unanimidad** la incorporación de la congresista Kelly Portalatino Ávalos a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Italia.

Votaron a favor: Alva Prieto María del Carmen, Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Zeballos Aponte Jorge, Amuruz Dulanto Jessica, Alcarraz Agüero Yorel, Bazán Calderón Diego, Bermejo Rojas Guillermo, Bustamante Donayre Ernesto, Cordero Jon Tay María Del Pilar, Cueto Aservi José, Cutipa Ccama Víctor, Morante Figari Jorge, Monteza Facho Silvia, Palacios Huamán Margot, Paredes Castro Francis, Robles Araujo Silvana, Sánchez Palomino Roberto, Tacuri Valdivia Germán, Torres Salinas Rocío y Vergara Mendoza Elvis.

No hubo votos en contra ni abstención.

- 4. Aprobado por unanimidad** la incorporación de la congresista Kelly Portalatino Ávalos a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China.

Votaron a favor: Alva Prieto María del Carmen, Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Zeballos Aponte Jorge, Amuruz Dulanto Jessica, Alcarraz Agüero Yorel, Bazán Calderón Diego, Bermejo Rojas Guillermo, Bustamante Donayre Ernesto, Cordero Jon Tay María Del Pilar, Cueto Aservi José, Cutipa Ccama Víctor, Morante Figari Jorge, Monteza Facho Silvia, Palacios Huamán Margot, Paredes Castro Francis, Robles Araujo Silvana, Sánchez Palomino Roberto, Tacuri Valdivia Germán, Torres Salinas Rocío y Vergara Mendoza Elvis.

No hubo votos en contra ni abstención.

- 5. Aprobado por unanimidad** la incorporación de la congresista Karol Paredes Fonseca a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Marruecos.

Votaron a favor: Alva Prieto María del Carmen, Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Zeballos Aponte Jorge, Amuruz Dulanto Jessica, Alcarraz Agüero Yorel, Bazán Calderón Diego, Bermejo Rojas Guillermo, Bustamante Donayre Ernesto, Cordero Jon Tay María Del Pilar, Cueto Aservi José, Cutipa Ccama Víctor, Morante Figari Jorge, Monteza Facho Silvia, Palacios Huamán Margot, Paredes Castro Francis, Robles Araujo Silvana, Sánchez Palomino Roberto, Tacuri Valdivia Germán, Torres Salinas Rocío y Vergara Mendoza Elvis.

No hubo votos en contra ni abstención.

- 6. Aprobado por unanimidad** el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 04456/2022-PE, Ley que declara al Gran Almirante del Perú Miguel María Grau Seminario como precursor del Derecho Internacional Humanitario aplicable a los conflictos armados en el Mar.

Votaron a favor: Alva Prieto María del Carmen, Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Zeballos Aponte Jorge, Amuruz Dulanto Jessica, Alcarraz Agüero Yorel, Bazán Calderón Diego, Bermejo Rojas Guillermo, Bustamante Donayre Ernesto, Cordero Jon Tay María Del Pilar, Cueto Aservi José, Cutipa Ccama Víctor, Morante Figari Jorge, Monteza Facho Silvia, Palacios Huamán Margot, Paredes Castro Francis, Robles Araujo Silvana, Sánchez Palomino Roberto, Tacuri Valdivia Germán, Torres Salinas Rocío y Vergara Mendoza Elvis.

No hubo votos en contra ni abstención.

- 7. Aprobado por unanimidad** las modificaciones de los artículos 5, 6, 7, 8 e incorporación del artículo 21 al Reglamento de Ligas Parlamentarias, conforme se detalla:



| REGLAMENTO DE LIGAS PARLAMENTARIAS DE AMISTAD | PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LIGAS PARLAMENTARIAS DE AMISTAD |
|---|---|
| <p>Artículo 5.- Para crear o reactivar una Liga Parlamentaria de Amistad se requiere presentar a la Comisión de Relaciones Exteriores una propuesta suscrita por un mínimo de tres congresistas. La Comisión evalúa y aprueba la creación o la reactivación de la Liga, lo que será comunicado al Consejo Directivo para conocimiento.</p> | <p>Artículo 5. Para crear o reactivar una liga parlamentaria de amistad se requiere presentar ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República una propuesta suscrita por un mínimo de cinco congresistas aptos para integrar una liga como miembros activos, entendiéndose que la propuesta es a su vez una solicitud para integrar dicha Liga.</p> <p>La Comisión evalúa y aprueba la creación o la reactivación de la liga y comunica al Consejo Directivo para conocimiento.</p> |
| <p>Artículo 6.- El congresista que solicite la creación o la reactivación de la Liga Parlamentaria de Amistad será designado como coordinador de dicha Liga, debiendo convocar a los demás integrantes, para la elección del Comité Ejecutivo e instalación de la misma, en un plazo no mayor a 10 días calendario, desde la comunicación de la creación o reactivación por la Comisión de Relaciones Exteriores.</p> | <p>Artículo 6. El congresista que solicite la creación o la reactivación de una liga parlamentaria de amistad es designado como coordinador de dicha liga y convoca a los demás integrantes para la elección del comité ejecutivo y para su instalación, en un plazo no mayor a 20 días calendario, contados desde la comunicación de la creación o reactivación por la Comisión de Relaciones Exteriores.</p> <p>Si el coordinador de la liga no cumple con lo dispuesto en el primer párrafo, el acto de instalación lo coordina cualquier integrante de la liga dentro de los 10 días calendario siguientes contados desde el vencimiento del plazo establecido en el primer párrafo. Si vencido este plazo no se ha llevado a cabo el acto de elección del comité ejecutivo ni la instalación de la liga, el</p> |

| | |
|--|---|
| | acuerdo de creación o reactivación queda sin efecto. |
| Artículo 7.- El Presidente de la Liga remite a la Comisión de Relaciones Exteriores, en un plazo no mayor a 5 días calendario, copia del acta de la sesión de elección del Comité Ejecutivo e instalación de la misma, precisando los integrantes del Consejo Directivo y los miembros de la Liga. | Artículo 7. El presidente de la liga remite a la Comisión de Relaciones Exteriores, en un plazo no mayor a 10 días calendario, contados desde la conformación del comité ejecutivo, copia del acta de la sesión de elección del comité ejecutivo e instalación de esta, precisando los integrantes de dicho comité ejecutivo y los miembros de la liga. |
| Artículo 8.- Las Ligas Parlamentarias de Amistad están constituidas por un mínimo de cinco congresistas, en calidad de miembros activos. Un congresista puede desempeñarse en cualquiera de los cargos del Comité Ejecutivo de hasta cinco Ligas y puede formar parte como miembro activo de hasta diez Ligas Parlamentarias de Amistad. | Artículo 8. Las ligas parlamentarias de amistad están constituidas por un mínimo de cinco congresistas, en calidad de miembros activos. Un congresista puede formar parte como miembro activo de hasta diez ligas parlamentarias de amistad, de las cuales hasta cinco puede ocupar cualquiera de los cargos del comité ejecutivo y su cuota restante, como miembro ordinario. |
| Artículo 9.- Las solicitudes de incorporación como miembros o de dimisión de la Liga Parlamentaria de Amistad, se dirigen a la Comisión de Relaciones Exteriores, donde se aprobarán por acuerdo de Comisión. | Artículo 9. Las solicitudes de incorporación como integrante o de dimisión de la liga parlamentaria de amistad se dirigen a la Comisión de Relaciones Exteriores, donde se aprueban por acuerdo de Comisión. La votación de las solicitudes es nominal y en bloque; no obstante, de existir de parte de algún congresista una posición contraria, el pedido es votado de forma separada. |
| Artículo 20.- Si el Presidente del Comité Ejecutivo presenta una licencia o solicita su dimisión, el Vicepresidente asume temporalmente sus funciones. En caso | Artículo 20.- Si el presidente del comité ejecutivo presenta una licencia, el vicepresidente asume temporalmente sus funciones. |

| | |
|---|---|
| <p>de dimisión, la Asamblea General elige a un nuevo Presidente.</p> | <p>Artículo 21. En caso de dimisión de cualquiera de los cargos del comité ejecutivo, la asamblea general elige a un nuevo integrante para que ocupe el cargo vacante.</p> |
|---|---|

Votaron a favor: Alva Prieto María del Carmen, Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Zeballos Aponte Jorge, Amuruz Dulanto Jessica, Alcarraz Agüero Yorel, Bazán Calderón Diego, Bermejo Rojas Guillermo, Bustamante Donayre Ernesto, Cordero Jon Tay María Del Pilar, Cueto Aservi José, Cutipa Ccama Víctor, Morante Figari Jorge, Monteza Facho Silvia, Palacios Huamán Margot, Paredes Castro Francis, Robles Araujo Silvana, Sánchez Palomino Roberto, Tacuri Valdivia Germán, Torres Salinas Rocío y Vergara Mendoza Elvis.

No hubo votos en contra ni abstención.

8. La presidente, previo saludo, dejó el uso de la palabra al Ministro Jaime Sparks de las Casas, director de Privilegios e Inmunidades del Ministerio de Relaciones Exteriores y al abogado Isaac Marciano Espinoza De la Cruz, jefe de la Oficina General de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin que expongan sobre el proyecto de ley 03726/2022-CR, que propone modificar la Ley 23274, sobre el uso del pasaporte diplomático.

VII. DISPENSA DEL ACTA:

La presidenta, antes de levantar la sesión solicitó autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta.

La dispensa del acta fue aprobada por unanimidad.

No existiendo otros temas que tratar en agenda y siendo las 12:48 horas, se levantó la sesión.

Forma parte de la presente acta la grabación en audio de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de la misma, realizada por el Departamento de Transcripciones del Congreso de la República.

María del Carmen Alva Prieto
Presidenta
Comisión de Relaciones Exteriores

Jorge A. Zeballos Aponte
Secretario
Comisión de Relaciones Exteriores